

MARTES, 24 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 79

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

CVE-2012-5173 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio Privado Complementario de Viajeros.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 2012, aprobó inicialmente la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Transporte Privado Complementario de Viajeros a demanda del Ayuntamiento de Los Tojos.

Por lo que, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1984, de 2 de abril, se somete a un periodo de información pública de 30 días. Con la advertencia de que, si durante el referido plazo no se presentara ninguna reclamación, la aprobación tendría carácter definitivo.

Los Tojos, 4 de abril de 2012.

La alcaldesa (ilegible).

2012/5173

CVE-2012-5173